

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: M. Asuntos Exteriores, Consulado General de España en Hong-Kong. Nivel: 24. Complemento específico: 3.509,76.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Bunes Ibarra, Fernando de. NRP: 5017548057. Grupo: B. Cuerpo o Escala: A0014. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Cuatro. Puesto: Oficina Consular en Jerusalén. Vicecanciller Consulado. Nivel: 22.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: M. Asuntos Exteriores, Embajada de España en Yaundé. Nivel: 22. Complemento específico: 3.509,76.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Roa Hernández, Carlos María. NRP: 5067688135. Grupo: B. Cuerpo o Escala: A0617. Situación: Activo.

MINISTERIO DE JUSTICIA

1642 *RESOLUCIÓN de 2 de enero de 2003, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación del artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Barcelona, don Rafael del Coto Fernández, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Barcelona, Don Rafael del Coto Fernández, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo cuarto.e) del Real Decreto 1474/2000, de 4 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid a 2 de enero de 2003.—La Directora general, Ana López-Monís Gallego.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Cataluña.

1643 *RESOLUCIÓN de 3 de enero de 2003, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación del artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Burgos, don José María Benlloch Pérez, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Burgos, don José María Benlloch Pérez, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo cuarto.e) del Real Decreto 1474/2000, de 4 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado

Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Mutualidad de Previsión Social del Cuerpo de Corredores de Comercio Colegiados un certificado de servicios al objeto de que por la misma se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid a 3 de enero de 2003.—La Directora general, Ana López-Monís Gallego.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Burgos.

1644 *RESOLUCIÓN de 7 de enero de 2003, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación del artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Oviedo, don Óscar López del Riego, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Oviedo, don Óscar López del Riego, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo cuarto e) del Real Decreto 1474/2000, de 4 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Mutualidad de Previsión Social del Cuerpo de Corredores de Comercio Colegiados un certificado de servicios al objeto de que por la misma se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid a 7 de enero de 2003.—La Directora general, Ana López-Monís Gallego.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Oviedo.

1645 *RESOLUCIÓN de 7 de enero de 2003, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación del artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Santiago de Compostela, don José Antonio Montero Pardo, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Santiago de Compostela, don José Antonio Montero Pardo, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo cuarto.e) del Real Decreto 1474/2000, de 4 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid a 7 de enero de 2003.—La Directora general, Ana López-Monís Gallego.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Galicia.

1646 *RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2003, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se dispone el nombramiento de doña Cristina Thomas Hernández como Subdirectora general de Nuevas Tecnologías de la Justicia en la Dirección General para la Modernización de la Administración de Justicia.*

Por Resolución de 27 de noviembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre) se anunció convocatoria pública